

Don Antonio E. Díaz Peña
Carrera Doctoral, s/n
04006- Almería (Almería)
Expte: 04/0000231-1/2007

Don Manuel Albacete González
Lanjarón, 12
04007- Almería (Almería)
Expte: 04/0000391-J/2000

Doña Adelaida López Sánchez
Ctjo. Villa Carmen, 1 A Pj. El Charco
04120- La Cañada de San Urbano (Almería)
Expte: 04/0000300-J/2001

Don Khalifa Ouchami O
Pasaje Rumor, 15 Puche
04009- Almería (Almería)
Expte: 04/0000119-J/2002

Doña Carmen Berrio Pol
Avda. Cabo de Gata, 295
04007- Almería (Almería)
Expte: 04/0000478-J/2003

Almería, 16 de marzo de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 25 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia del expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica trámite de audiencia, expediente de protección núm. 352-2009-00000323, relativo al menor T.E., a la madre del mismo doña Vida Eglinas, por el que se

A C U E R D A

1. Conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de Resolución.

Huelva, 25 de marzo de 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 25 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de conclusión y archivo del expediente que se cita.

De conformidad con el art. 42.3 y 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse paradero del padre, don Sebastián Campos Rodríguez, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de fecha 25.3.09, adoptada en el expediente núm. 352-2004-21-000047, relativo a la menor, P.C.B, por el que se

R E S U E L V E

Proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección núm. 352-2004-21-000047, dejando sin efecto la medida de protección adoptada sobre la citada menor, al haber cumplido la misma la mayoría de edad.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la L.E.C., sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 25 de marzo de 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 19 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad al acuerdo que se cita.

Notificación del acuerdo de cambio de Centro de Protección de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha de 12.2.09, en el expediente de protección 352-2004-41-986 y 352-2006-41-231.

Nombre y apellidos: Margarita Soriano Aguilar.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Margarita Soriano Aguilar en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de para la Igualdad y Bienestar social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto de 355/2003 de 16 de diciembre ha acordado el cambio de Centro en los expedientes de protección 352-2004-41-986 y 352-2006-41-231, mediante Resolución de 12.2.09.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que, contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los artículos 779 y siguientes de la LEC en el plazo de dos meses.

Sevilla, 19 de marzo de 2009.- El Delegado Provincial (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

NOTIFICACIÓN de 19 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la Resolución que se cita.

Notificación de la Resolución de 26.2.09 de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por la que se acuerda el acogimiento preadoptivo en el expediente de protección de menores núm. 352-2008-41-4403.

Nombre y apellidos: Margarita Soriano Aguilar.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose